Fortalecimiento y Seguimiento al Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas del departamento de Antioquia SIVESPA

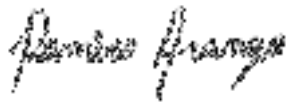
Informe técnico para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA, en el Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia

Entidad	Escuela Contra la Drogadicción	
Nombre entidad responsable de la actividad	ASCODES	**Contrato N°ECD2023020**
Proyecto	Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas - SIVESPA	
Objeto del proyecto	Prestar los servicios especializados de ciencia e innovación a la Escuela contra la Drogadicción para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA en el Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia	

Actividad de Implementación (Sí/No)	No
Actividad de Fortalecimiento (Sí/No)	Sí
Actividad de Seguimiento y acompañamiento (Sí/No)	No
Fecha de visita (Día/mes/año)	22/09/2023
Lugar	Auditorio del Centro de Vida del municipio de Jardín
Subregión	Suroeste
Municipio	Jardín
Participa Secretaría de Salud municipal (Sí/No)	Sí
Número de asistentes	3
Población objeto que participa	1 profesional de apoyo en salud (secretario de salud encargado), Alcaldía de Jardín 1 enfermera jefe, ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya 1 psicóloga, Atención Primaria en Salud Total, asistentes hombres: 1 Total, asistentes mujeres: 2
Objetivo de la actividad	Acompañar de manera continua a las entidades de salud del departamento (Secretarías de Salud, Empresas Sociales del Estado (E.S.E), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y las Unidades Informadoras (UI) adscritas a salud, con actividades orientadas a la implementación, fortalecimiento y seguimiento del Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SIVESPA y el mantenimiento de capacidades en los municipios para asegurar la operación de este con

	el fin de ampliar la cobertura del reporte de casos de salud en el departamento de Antioquia
Desarrollo de la actividad de Implementación o Fortalecimiento	**Descripción de las UPGD participantes de la actividad** La Dirección Local de Salud tiene como función orientar, vigilar y garantizar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos en salud y protección social establecidos por la Administración Municipal para los procesos a cargo de la dependencia, ajustados a la normatividad vigente y de acuerdo con las necesidades del municipio. La ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya es una IPS pública que presta servicios de baja complejidad, con énfasis en protección específica y detección temprana, siguiendo con un modelo de atención integral centrado en el paciente, la familia y la comunidad; una ESE comprometida con los atributos de calidad, protección del medio ambiente y responsabilidad social, para mejorar las condiciones de salud de la población jardineña y la subregión de la cuenca del San Juan. La ESE ofrece los siguientes servicios: ● Promoción y Mejoramiento de la Salud -P y P- ● Urgencias ● Odontología ● Consulta externa ● Hospitalización ● Atención farmacéutica **Desarrollo de la actividad** Se realizó actividad de Fortalecimiento de manera presencial con personal de la Secretaría de salud y de la ESE Hospital. Uno de los asistentes, el secretario de salud encargado, hace parte del COVE municipal. El profesional de apoyo SIVESPA se presentó e introdujo el objetivo de la actividad. Pasó listado de asistencia en físico, y a su vez, compartió el enlace virtual para la toma de asistencia a la actividad, al igual que tomó un par de fotografías como evidencia de la realización de la actividad. Posteriormente, realizó una exposición sobre lo que es el SIVESPA, mencionando una contextualización breve de este sistema, el marco jurídico que soporta este sistema de vigilancia epidemiológica y el papel de la Escuela contra la Drogadicción en este proceso (la Escuela es la encargada del SIVESPA, además de que a nivel departamental realiza investigación y difusión de conocimiento). El profesional solicitó a los asistentes mencionar en qué va el proceso de aprestamiento para reporte de casos en el municipio y concluyó que ha habido avances parciales: el secretario de salud encargado conoce muy bien el SIVESPA y ha realizado notificaciones desde el año

	pasado, no con la regularidad deseada, pero con disposición para ello. Expresó además que desde la Secretaría de Salud se ha creado un formulario en *Google Forms* que se compartirá con las instituciones educativas del municipio para que allí docentes, padres de familia y estudiantes puedan aplicar una encuesta que contiene la misma información solicitada en las fichas de notificación y a partir de allí poder nutrir con regularidad el SIVESPA, específicamente con los casos en los que se marque un riesgo alto por consumo de SPA y activar las rutas pertinentes para estos casos. Luego de exponer sus ideas y de ser analizadas en conjunto, el profesional hizo dos devoluciones: la primera de ellas es que una de las funciones del SIVESPA es generar información lo más cercana posible de la realidad del consumo en los territorios, sean problemáticos o no, y si el municipio decide solo notificar los casos de alto riesgo, la información procedente del municipio tendrá una tendencia marcada hacia consumo de riesgos, es decir, solo mostraría una parte de la realidad del consumo municipal: solo los consumos de riesgo alto. La segunda observación que hizo el profesional fue pedirle al secretario de salud encargado esperar un tiempo para compartir este formulario de *Google Forms* hasta que se consulte con la Escuela para ver qué lineamientos o aportes puede dar sobre esta iniciativa, a lo que el secretario accede. Por el lado de la ESE no ha habido avances sobre el SIVESPA, incluso la enfermera jefe que asiste a la actividad, lleva dos meses laborando allí y desconoce por completo el SIVESPA. El secretario de salud encargado tiene las credenciales de acceso de la ESE al SIVESPA; este centro hospitalario tiene una alta rotación de personal por lo que la secretaria toma la medida de resguardar estas credenciales ante tales circunstancias. El profesional reconoció lo complejo de estas dinámicas municipales e institucionales e hizo una reflexión sobre la necesidad de que el manejo del SIVESPA y la notificación de casos comience a formar parte integral de la cultura interna de la ESE y motiva a la Secretaría de Salud y a la ESE para que cada una, desde el rol que le corresponde, se apropie de su papel en este sistema de vigilancia. Exhorta a los asistentes a que, a pesar de las limitaciones y dificultades que pueda acarrear este proceso, analicen y concierten a nivel territorial, maneras eficientes de optimizar este proceso, cada uno desde su rol. Partiendo de esta contextualización, el profesional avanzó en la exposición, mencionando algunos aspectos básicos sobre el consumo de sustancias psicoactivas (definición de lo que es una sustancia psicoactiva -SPA-, algunas clasificaciones de las sustancias y vías de administración) y lo que implica un sistema de vigilancia de este evento a nivel territorial. El profesional expuso la distribución de contenidos en la plataforma, presentó conceptos clave del SIVESPA (UPGD, notificación de caso, notificación negativa, silencio epidemiológico, entre otros). E hizo una exposición de las rutas de acceso a la plataforma SIVESPA y a su aplicativo, clarificando que los contenidos

	visualizables en la plataforma dependerán del rol que tenga el usuario: administrador municipal; administrador de MEGAUPGD/UPGD; o usuario que hace la notificación, es decir, los profesionales en salud. El profesional hizo un ejercicio guiado de notificación de un caso. Al culminar este recorrido, los asistentes consideraron que todo quedó muy claro.
Desarrollo de la actividad de Seguimiento y acompañamiento	No aplica.
Conclusiones y recomendaciones por el profesional que visita	La actividad se realizó sin contratiempos, de acuerdo a lo establecido. Los asistentes manifestaron una muy buena disposición a atender la actividad de Fortalecimiento. El secretario de salud no pudo asistir porque se encontraba de vacaciones, pero asistió a la actividad el secretario de salud encargado, quien, además, conoce muy bien el SIVESPA y ha realizado reportes desde el año pasado, no con la regularidad deseada, pero con disposición para ello. Se les ofreció a los asistentes la disponibilidad del profesional SIVESPA en caso de cualquier duda.
Observaciones y recomendaciones al protocolo, ficha o plataforma por parte de los asistentes.	Desde la Secretaría de Salud se ha creado un formulario en *Google Forms* que se compartirá con las instituciones educativas del municipio para que allí docentes, padres de familia y estudiantes puedan aplicar una encuesta que contiene la misma información solicitada en las fichas de notificación y a partir de allí poder nutrir con regularidad el SIVESPA. El profesional SIVESPA pidió al secretario de salud encargado esperar un tiempo para compartir este formulario hasta que él consulte con la Escuela para ver qué lineamientos o aportes puede dar sobre esta iniciativa, a lo que el secretario accede.
Nombre del o los Profesionales	Ramiro Alejandro Arango Bermúdez
Firma	
Aprobó Coordinador	 Juan Felipe Marín Correa

Relación de Instituciones participantes:

Instituciones intervenidas, este debe	Código de habilitación IPS (12 dígitos)	Nombre Entidad

coincidir con listado de asistencia.	05364	Secretaría de Salud de Jardín
	0536404768	ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya

Anexos: Listado de Asistencia, Registro Fotográfico

Listado de asistencia
Nota: Cuando la actividad es virtual se debe diligenciar la información en el siguiente cuadro. Cuando la actividad es presencial, se debe adjuntar el listado de asistencia físico.

Nombre y apellidos completos	Número de identificación	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Daniel Felipe Vanegas Jaramillo	1037325936	Alcaldía de Jardín	Profesional de apoyo en salud	3127345827	salud@eljardin-antioquia.gov.co
María Clara Restrepo Sánchez	1037325628	ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya	Enfermera jefe	8455555	coordinacionpyp@esehospitalgabrielpelaezmontoya.gov.co
Dayana Bustamante Agudelo	1007343658	Atención Primaria en Salud	Psicóloga	3135040495	dayanaagudelo5678@gmail.com

LISTA DE ASISTENCIA

UNIDOS

FECHA: 22 de noviembre de 2023 HORARIO: 10:00 a.m. - 12 m.

LUGAR: Auditorio Ideal Centro Vida del municipio de Jardín

EVENTO/TEMA: Fortalecimiento en SUICIDIO

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO / ORGANISMO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Dayana Bethsamine Higuita	1037583558	Psicologa PPS	3135404795	dayanahiguitaa@gmail.com	Dayana Bhe.
Maria Clara Restrepo Sanchez	1037592869	Enfermera Jefe	3136513136	coordinacion.php@ecdmedellin.gov.co	
Daniel Quintero Londoño	1037615986	Profesional en salud	3004956924	saludpublica@ecdmedellin.gov.co	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Escuela Contra la Drogadicción para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Activa
Ve a Co

Registro fotográfico

